

REF: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CURACO DE VELEZ, 06 de Febrero de 2015.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley N° 18.883 del Ministerio del Interior. El Contrato a Honorarios de fecha 06 de Febrero de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, representada por su Alcaldesa (S) Srta. Ximena Delgado Díaz y don Pablo Daniel García Osorio. El Decreto Municipal N° 229 de fecha 06 de Febrero de 2015 que Ordena a Secplan girar orden de compra. Las facultades que me confiere el D.F.L.N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO MUNICIPAL N° 230

1. **APRUEBESE**, el Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Curaco de Vélez y don **PABLO DANIEL GARCÍA OSORIO RUT N°** [REDACTED] quien representa al artista nacional "Américo y sus Músicos en Concierto", para la actuación en el XXII Festival Nacional de la Canción "El Cisne" a efectuarse el día 21 de Febrero de 2015 en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto en la siguiente cuenta:
22-08-011 "Servicios de producción y desarrollo de eventos - Festival del Cisne, de programas culturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAQUEL BAHAMONDE OYARZUN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



XIMENA DELGADO DÍAZ
ALCALDESA (S)